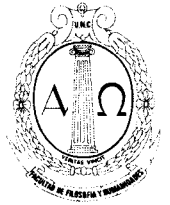




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

La factura presentada por la firma Ducado S.A., solicitando se abone el alojamiento del Dr. Waldo Ansaldi;

CONSIDERANDO:

que este gasto fue realizado en el marco de las actividades de defensa de tesis del Licenciado Pablo J. Vagliente, según R.D.451/10 efectuada por la Carrera de Posgrado Doctorados Personalizados;

que ha tomado conocimiento la Secretaría de Posgrado y el área Económico-Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. Disponer se abone a la firma Ducado S.A. la Factura 0003-00005733 por la suma de \$ 90,00 (pesos noventa con 00/100) por el alojamiento del profesor Waldo Ansaldi.

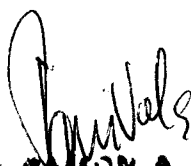
ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos de recursos propios de los Doctorados personalizados (cta.028/352/239).

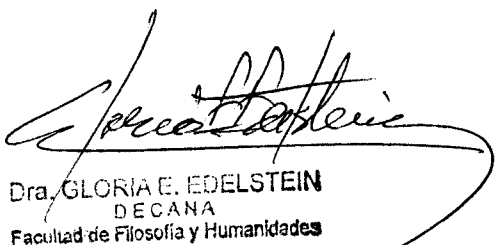
ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de posgrado y al Área Económico-Financiera y archívese.

CÓRDOBA, 17 DIC 2010

RESOLUCIÓN N° 2198

m.r.

  
MALVÓN A. VALES  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades